INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

A los señores Accionistas de

PETROLIDER S.A.

A continuación se detalla mi informe de las principales actividades desarrolladas durante el año 2011. Para una mayor comprensión he resumido el presente informe en las siguientes secciones:

a) Cumplimiento de los objetivos previstos para el año 2011;
b) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas;
c) Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el año 2011, en el ámbito administrativo, laboral y legal;
d) Situación financiera de la compañía al cierre del año 2011 y de los resultados anuales, comparados con los del año 2010;
e) Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el 2011;
f) Recomendación a la Junta General de Accionistas respecto de las políticas y estrategias para el siguiente año.

A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2011

Entre los principales objetivos que nos planteamos el año anterior fueron:

1) Optimizar los gastos y recursos ;
2) Distribuir los dividendos;
3) Incrementar las ventas en un 5%.

Respecto de los objetivos planteados al inicio de año les comunico que:

1) Sobre el resultado del ejercicio del 2010 USS$ 30,465 se reconoció el valor de US$15,948 por impuesto a la renta para cubrir el anticipo mínimo de impuesto a la renta del año 2010, US$1,451 se destinó a la Reserva Legal y US$13,066 se mantiene en el Patrimonio sin definir su distribución;
2) Los gastos tuvieron un incremento del 14%, sin embargo de este porcentaje representa una mejora si se considera que el incremento en ventas fue superior;
3) Las ventas de un año a otro se incrementaron en un 16.25%.

B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante al año 2011, la Junta General de Accionistas se reunió el 8 de abril. Doy fe que se dio cumplimiento a todas las disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

C. INFORMACION SOBRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2011, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2011 entró en vigencia el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones el mismo que fue promulgado y publicado en diciembre del 2010 con el objeto de regular e impulsar toda actividad productiva a nivel nacional tanto de bienes como de servicios de mayor valor agregado, que permita generar empleo de calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza.

En esta línea se establece el salario digno que como concepto es el salario que cubre el costo de la canasta básica familiar, vinculado además a una compensación para aquellos trabajadores que durante el año económico hubieren percibido un salario inferior al salario digno.

En octubre del 2011 fue promulgada la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado con el objetivo de evitar, prevenir, corregir, eliminar y sancionar el abuso de operadores económicos con poder de mercado; la prevención, prohibición y sanción de acuerdos colusorios y otras prácticas restrictivas; el control y regulación de las operaciones de concentración económica; y la prevención, prohibición y sanción de las prácticas desleales, buscando la eficiencia en los mercados, el comercio justo y el bienestar general y de los consumidores y usuarios, para el establecimiento de un sistema económico social, solidario y sostenible.

La administración de la compañía ha dado seguimiento a las nuevas leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables tanto para optimizar su operación como para evitar sanciones.

11 JUN 2012

D. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL AÑO 2011 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL AÑO 2010.

Al cierre del año 2011, la compañía muestra la situación financiera que a continuación se detalla:

(en miles de dólares)	**2011**	**2010**
Activos totales	3,303	3,592
Pasivos Totales	1,570	2,575
Patrimonio	1,733	1,017
Total Ventas	9,911	8,526
Gastos administración y operación	1,290	1,129

Los activos de la compañía incluyen los siguientes rubros principales:

1) Cuentas por Cobrar que al cierre del año 2010 fue de US$ 137,436, mientras que al cierre del 2011 fue de US$ 187,488;
2) Impuestos Anticipados: al cierre del año 2010 fue de US$ 140,482, y al finalizar el año 2011 fue de US$ 12.554;
3) Inventarios: al cierre del año 2010 fue de US$ 177,201, y al finalizar el año 2011 fue de US$ 173,517.

Los pasivos de la compañía incluyen los siguientes rubros principales:

1) Las cuentas por pagar a proveedor al cierre del año 2010 fue de US$ 506,471, mientras que al cierre del 2011 fue de US$ 508,138;
2) Las obligaciones financieras al cierre del año 2010 fue de US$ 406,167, mientras que al cierre del 2011 fue de US$ 97,484.

El patrimonio de la compañía tuvo los siguientes movimientos durante el año 2011:

1) Incremento de US$ 800.000 como aportes para futuras capitalizaciones;
2) Incremento de US$ 1,452 por la Reserva Legal;
3) Disminución de US$ 91,631 por reverso de ingresos del año 2010;
4) Disminución de US$ 15,948 en utilidades acumuladas por el reconocimiento del anticipo mínimo de impuesto a la renta del año 2010;
5) Incremento de US$ 23,962 correspondientes a las utilidades del año 2011.

El estado de resultados de la compañía incluye los siguientes rubros principales:

1) Las ventas de la compañía durante el año 2011 fueron de US$ 9,911,130, lo que representa un incremento del 16.25% considerando que los ventas durante el año 2011 fueron US$ 8'525.502;

2) Los gastos durante el año 2011 fueron de US$ 1,289,970, lo que representa un incremento del 14.23% considerando que los gastos durante el año 2011 fueron US$ 1'129.238;

3) Estos valores reflejan que la utilidad neta del año 2011 de US$ 23,962, mientras que durante el 2010 fue de US$ 30,465.

E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL 2011

Con base en los resultados obtenidos en el año 2011 se recomienda distribuir las utilidades a los socios en la forma que creyeren pertinentes.

F. RECOMENDACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO DE LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE AÑO

Considerando los resultados obtenidos en el año que se analiza, mis recomendaciones para el año 2012:

1) Incrementar las ventas en al menos un 2%;
2) Hacer un seguimiento mes a mes al presupuesto para controlar gastos;

Sin más por el momento y no si antes agradecer a todas las personas que colaboraron con la compañía durante el año 2011, suscribo.

Atentamente,

Ing. Diego Endara Dávila
Gerente General
PETROLIDER SA

11 JUN 2012